

INSTRUCCIONES PROYECTO FIN DE CICLO 2017-2018
Ciclo Formativo Superior de ARQUITECTURA EFÍMERA

- A. OBJETIVOS Y CONTENIDOS** (pág. 2) { **A1. OBJETIVOS**
A2. CONTENIDOS { **INFORMACIÓN**
REALIZACIÓN GRÁFICA
- B. FASES DE DESARROLLO** (pág. 3) { **B1. PROPUESTA**
B2. INSCRIPCIÓN
B.4. ELABORACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN
- C. DOCUMENTACIÓN** { **C1. DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA** (pág.4)
C2. DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO FC (pág.5) { **DOC. ESCRITA.** (pág.5)
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (pág.7)
DOCUMENTACIÓN DIGITAL (pág.8)
- D. EVALUACIÓN** { **D1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA** (pág.9)
D2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO (pág. 10)
- F. INFORMACIÓN SOBRE PREMIOS** (pág. 12)

A. OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Según Decreto 107/2001 de 5 de julio (BOCM martes 24 de julio de 2001, nº 174) el proyecto final tiene los siguientes OBJETIVOS Y CONTENIDOS:

A.1 OBJETIVOS

El proyecto final tiene como objetivo comprobar que el alumno ha asimilado y es capaz de integrar, sincretizar y aplicar los conocimientos teórico-prácticos y artísticos adquiridos a través de las enseñanzas cursadas en el centro y, en consecuencia, de desempeñar una actividad profesional en el campo propio de su especialidad y niveles cursados.

El proyecto final consistirá en la realización de un proyecto propio de su nivel perteneciente al ciclo formativo de Arquitectura Efímera, dentro del ámbito de la familia del Diseño de Interiores.

A.2 CONTENIDOS**1. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

- Documentación histórica, económica, técnica, sociológica y cultural de referencia, que sitúe el proyecto en el ámbito profesional e indique las aportaciones o peculiaridades que el trabajo ofrece.
- Memoria que recoja los siguientes aspectos:
 - Funcionales.
 - Estéticos.
 - Técnicos: Materiales y procesos necesarios para la realización de la obra final.
 - Económicos: Cálculo de costes.
- Planificación de las diversas etapas de la ejecución o montaje de la obra.

2. REALIZACIÓN GRÁFICA

- Ejecución de los elementos gráficos necesarios, según las especificaciones del Tribunal, en función de la entidad del proyecto, cuyos aspectos mínimos se reflejan en las presentes instrucciones para el curso 2017-2018

B. FASES DE DESARROLLO

B.1 PROPUESTA

Una vez superada la totalidad de los módulos del ciclo formativo y la fase de formación práctica, el alumnado presentará una propuesta sobre el contenido del proyecto que se propone realizar, y solicitará la designación de uno o dos tutores, por orden de preferencia, en los plazos y por el procedimiento que establezca el centro

El alumnado podrá optar al diseño de proyecto propuesto por el Departamento para el presente curso escolar, o elegir un modelo libre dentro de los previstos en su perfil profesional.

B.2 INSCRIPCIÓN

Una vez aceptada la propuesta por el Tribunal, se realizará la inscripción del proyecto.

B.3 ELABORACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN

La elaboración del proyecto no requerirá la escolarización del alumno.

El plazo para la realización del proyecto será el primer trimestre del curso académico siguiente a aquél en que se hubieran superado los módulos del ciclo formativo.

C. DOCUMENTACIÓN**C.1 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA****C.1.1. MEMORIA JUSTIFICATIVA Y DESCRIPTIVA** (entrega en formato A4)**a) Diseño de propuesta**

- Planteamiento que recoja las motivaciones del alumnado y una breve descripción de la propuesta de investigación.
- Justificación de la propuesta, tanto a nivel de la elección del elemento y su entorno, como del interés e idoneidad del tema propuesto.
- Plan de usos y necesidades
- Aspectos relativos a valores simbólicos y comunicativos del diseño que se pretende efectuar (*idea de proyecto*)

b) Objetivos de la propuesta:

Los objetivos que se pretenden alcanzar en la realización del proyecto, estructurados de forma sistemática.

c) Revisión de la bibliografía, webgrafía y la documentación que se empleará en el desarrollo del proyecto.**C.1.2. REALIZACIÓN GRÁFICA** (entrega en formato A3 (máximo 10 hojas), encuadernado o en carpeta, sin montar en soporte rígido)

1. ESTADO ACTUAL:

- Plano de situación y del emplazamiento del espacio elegido. Estudio de la accesibilidad y circulación, o características de los diferentes espacios en los que pueda ubicarse (según casos)
- Fotografías, dibujos, gráficos y escalas, o cualquier otra forma de representación gráfica que sirva para la definición de la propuesta.

2. AVANCE DE ANTEPROYECTO

Que incluirá bocetaje inicial y aproximaciones formales acerca de:

- Propuesta de intención
- Estudio de accesibilidad, zonificación y circulación
- Estudio previo de distribución, si la hubiera
- Estudio inicial de aspectos volumétricos, lumínicos, cromáticos, sensoriales en general

C.1.3. PRESENTACIÓN ORAL. El tribunal convocará a todos los alumnos para que realicen una breve exposición de su propuesta (máximo 10 minutos). El Tribunal valorará dicha propuesta junto al alumno. *Esta presentación oral será de carácter voluntario.*

C.2 DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO FIN DE CICLO

- **Documentación escrita**
- **Realización gráfica**
- **Documentación digital**

C.2.1. DOCUMENTACIÓN ESCRITA

Consistirá en un documento escrito que contemple de forma global la investigación y trabajo realizado por el alumnado. Se entregará en formato DIN A-4, encuadernado y paginado. Contendrá, **necesariamente, las siguientes partes diferenciadas:**

I.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

I.1.Introducción. Explicación breve de la temática y objetivos generales del proyecto: *idea o concepto de proyecto.*

I.2.Documentación histórica y técnica, de referencia, que sitúe el proyecto en el ámbito profesional e indique las aportaciones o peculiaridades que el trabajo ofrece:

- a) **Documentación y análisis sociocultural del entorno elegido.**
- b) **Definición y descripción del espacio o entorno elegido (estado actual), o del elemento a realizar. Normativa aplicable**
- c) **Descripción del proyecto desde el punto de vista de las funciones que cumple; marketing, social, cultural, etc.**

II. MEMORIA

II.1. Desarrollo. Descripción y justificación de la propuesta en función de los aspectos **FUNCIONALES, ESTÉTICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS**

I.1.1 ASPECTOS FUNCIONALES

Definición del programa, zonificación, circulaciones, accesos, etc. es decir todos aquellos aspectos relativos al uso del espacio elegido.

I.1.2 ASPECTOS ESTÉTICOS

Motivos de inspiración y composición. Percepción de la forma, luz y color. Criterios simbólicos y poéticos.

I.1.2 ASPECTOS TÉCNICOS. Serán obligatorios, al menos, los siguientes puntos:

- a) **Criterios de diseño constructivo o de montaje.** Descripción/definición de los materiales empleados y de los sistemas y procesos constructivos utilizados en el proyecto. Se incluirán, si procede, los esquemas de montaje, desmontaje y embalaje necesarios para la correcta comprensión del mismo.
- b) **Iluminación:** Intenciones lumínicas del proyecto. Sistemas de iluminación. Criterios de elección de lámparas y luminarias.

I.1.3 ASPECTOS ECONÓMICOS: cálculo de costes. Mediciones y presupuestos. Estimación de costes por capítulos (materiales y mediciones) en función de la intervención a realizar, incluyendo en el presupuesto el valor del diseño.

III.PLANIFICACIÓN

Planificación de las distintas fases de la ejecución (fase de prefabricación si la hubiese y fase de montaje) del proyecto diseñado, los recursos humanos y materiales necesarios, y los tiempos empleados o, en su caso, estimados.

IV.BIBLIOGRAFIA. Se incluyen libros, revistas y citas que se hayan utilizado en el trabajo.

V.ANEXOS. El alumnado podrá aportar unido a la memoria cuantos anexos gráficos considere necesarios.

C.2.2. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (formato DIN A2)

El alumno entregará la documentación gráfica necesaria para explicar claramente su propuesta.

Se incluirán al menos:

- Planos de situación y emplazamiento.
- Plantas, alzados y secciones generales del proyecto completo a una escala adecuada que permita definir claramente el proyecto. Se incluirá el entorno cercano en todos los casos (fachada completa, aceras, desniveles...). Escalas recomendadas: 1/50, 1/25, 1/20
- Secciones y detalles constructivos. Los planos deberán reflejar materiales, despieces, medidas. Escalas recomendadas: 1/20, 1/10, 1/5
- Sistemas de montaje. (Sistema de representación a elegir en función de aquello que se quiere explicar)
- Representación gráfica de la iluminación del proyecto (forma de presentar personal, según proceda)
- Representación tridimensional del proyecto: Maquetas, fotografías de maqueta (con suficiente calidad como para valorar el proyecto correctamente), renders, fotomontajes, dibujos a mano, técnicas mixtas... para una correcta visualización del proyecto en tres dimensiones.

Las láminas o paneles gráficos serán en formato DIN A-2, horizontal o vertical. Pueden presentarse en soporte papel o bien en soporte rígido – ligero-, inferior en todo caso, a 5mm.

Todas las láminas irán debidamente rotuladas y numeradas. Su número estará comprendido entre 8 y 12.

Las láminas deben ir sueltas, dentro de una carpeta de tamaño DIN A-2.

Las carpetas deberán ser sencillas, preferentemente con gomas, ligeras y apilables, su grosor no excederá en ningún caso de 6cm. **La carpeta deberá estar identificada exteriormente con el nombre del proyecto, del alumno y del Ciclo.**

C.2.3. DOCUMENTACIÓN DIGITAL

Toda la documentación anterior (escrita y gráfica) se presentará en formato digital, la forma en que se presentará se determinará en su momento (en principio, se grabará en un disco duro de la Escuela en el momento de hacer la presentación).

Asimismo, con el objetivo de promocionar los trabajos de los alumnos en la web de la Escuela y en posibles exposiciones, publicaciones y concursos, se pide la entrega grabada de:

I. Un texto con:

- Redacción de un post para la web: un párrafo sencillo y bien redactado que explique brevemente la idea o concepto para usarlo de síntesis
- Otro más largo, tipo artículo, que incluya los puntos siguientes:
 - Síntesis del proyecto
 - Cómo surgió la idea
 - Concepto
 - Desarrollo
 - Conclusiones

II. Unas imágenes del proyecto en .jpg para la web y la publicación impresa

III. Realización de un panel resumen del proyecto en DIN A1, en formato .pdf y un tamaño de archivo máximo de 20 Mb, puede ser vertical u horizontal, con espacio previsto para poder incorporar el logotipo de la Escuela si fuera necesario. ES IMPORTANTE PRESENTAR ESTE PANEL RESUMEN POR DUPLICADO, UNO ANÓNIMO Y OTRO CON EL NOMBRE DEL ALUMNO, YA QUE SE PRESENTAN A DISTINTOS CONCURSOS Y EN UNOS HACE FALTA QUE EL TRABAJO SEA ANÓNIMO Y EN OTROS NO.

D. EVALUACIÓN

D.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO

Para la aceptación de la propuesta de proyecto, el Tribunal tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Su **interés** global, considerando:
 - el interés de la idea plasmada en el correspondiente soporte.
 - la originalidad del planteamiento y su valor estético
 - el “carácter singular y el grado de libertad en la creación
 - su adecuación a las exigencias de la demanda real.

- La posibilidad de realización efectiva del proyecto, en los plazos existentes y teniendo en cuenta los medios e instalaciones con que se cuenta: **viabilidad**.

- La vinculación del proyecto al Ciclo Formativo: **idoneidad**.

La propuesta se calificará como **APTA** o **NO APTA**

APTO implica que la propuesta se acepta, es decir el tema y el enfoque propuesto, si bien puede conllevar también la necesidad de hacer modificaciones y mejoras.

NO APTO implica que se considera inadecuado o incompleto, según las consideraciones que el tribunal expondrá. Se podrá presentar otra propuesta o la inicial mejorada en EL PLAZO PREVISTO PARA LA SUBSANACIÓN DE ERRORES

D.2 EVALUACIÓN DEL PROYECTO FIN DE CICLO

La evaluación positiva del proyecto requerirá una calificación igual o superior a cinco en cada uno de los apartados.

La calificación final del proyecto resultará de la media aritmética de los dos apartados expresada, en su caso, con un solo decimal.

Se evaluarán los siguientes apartados:

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (documentación escrita)..... 50%

- **Fundamentación teórica 10%**

- Estudios previos y propuesta**

- Se valorará especialmente, el interés de la propuesta y su idoneidad en relación al Ciclo Formativo así como los análisis realizados sobre la documentación previa al proyecto, la accesibilidad, sostenibilidad, usuarios, etc. y el rigor en la elaboración, redacción y presentación de la documentación escrita 10%

- **Memoria 30%**

- Se evaluará el interés de los planteamientos de la memoria justificativa, -aspectos conceptuales-, en relación con las soluciones adoptadas en el proyecto desarrollado, -aspectos formales, funcionales, técnicos y comunicativos;..... así como el grado de consecución de los objetivos y acciones diseñados en la propuesta inicial.

- Aspectos funcionales y estéticos 15%
 - Aspectos técnicos 7.5%
 - Aspectos económicos 7.5%

- **Planificación del proceso de ejecución del proyecto. 10%**

- Se tendrá en cuenta la secuenciación de las tareas y el trabajo de búsqueda y utilización de materiales existentes en el mercado, ya que facilita mucho la definición en planos y la elaboración del presupuesto. 10%

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA..... 50%

• **Desarrollo del proyecto. 30%**

- Grado de definición y desarrollo del diseño y del proyecto 15 %
- Detalles de diseño y de construcción. Se valorará la adecuada representación y elección de escala, así como la correcta definición de materiales y sistemas constructivos adaptados al proyecto. También se valorará el trabajo de búsqueda y utilización de materiales o sistemas constructivos existentes en el mercado. 10%
- Definición gráfica del sistema de montaje, desmontaje, transporte, etc. 5 %

• **Comunicación del proyecto 20%**

- Coherencia en la secuenciación y la maquetación de las láminas a presentar. Se tendrá en cuenta que la información esté clara, ordenada y - estructurada de forma sistemática, a lo largo de los paneles en función de cada proyecto. Adecuación del grafismo al proyecto: maquetación, tipografías, etc. 10%
- Visualización en dos y tres dimensiones de la propuesta de diseño y, en su caso, en relación con su entorno, mediante maquetas, fotografías de maquetas, perspectivas, collages, obra renderizada, fotomontajes, técnicas mixtas, ...etc. 10%
- **Presentación y defensa del proyecto.** Es opcional

E. ELECCIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR POR PARTE DEL ALUMNO

La Escuela de Arte-diez plantea una propuesta de proyecto al alumno, dentro de las realizadas en los estudios del ciclo y que tendrá carácter potestativo para los alumnos pudiendo elegir alguna de ellas si lo consideran conveniente

F. INFORMACIÓN SOBRE PREMIOS

Premio Extraordinario de Artes Plásticas y Diseño: Convocado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Es de ámbito autonómico. Anual, se publica la convocatoria en B.O.C.M. Se conceden 3 premios para todas las especialidades de ciclos formativos, que se imparten en la Comunidad de Madrid.

Como requisito académico: Haber obtenido una nota media final igual o superior a 8,75 en el ciclo formativo de grado superior de artes plásticas y diseño cursado. La nota media final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones de los módulos que tengan expresión numérica, sin que se tengan en cuenta en dicho cálculo las calificaciones de «apto», «exento» o «convalidado».

No tiene retribución económica. Serviría como currículum personal.

Más información (Convocatoria año 2016) http://w3.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2016/07/06/BOCM-20160706-19.PDF

Premio Nacional de Enseñanzas Artísticas Profesionales : Convocado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Es de ámbito estatal. Se publica la convocatoria en el B.O.E.

Dirigido al alumnado que haya finalizado las enseñanzas artísticas profesionales de Música, de Danza o de Artes Plásticas y Diseño en el curso con las más altas calificaciones en centros públicos o privados autorizados y en todo el territorio nacional y que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria para esta modalidad.

Dotación económica: 6 premios de 1.000 euros de cuantía para el ámbito de Artes plásticas y diseño.

Requisito académico: Haber obtenido una nota media final igual o superior a 8,75 en el ciclo formativo de grado superior de artes plásticas y diseño cursado. La nota media final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones de los módulos que tengan expresión numérica, sin que se tengan en cuenta en dicho cálculo las calificaciones de «apto», «exento» o «convalidado».

Más información (Convocatoria año 2016): <https://www.boe.es/boe/dias/2016/11/17/pdfs/BOE-B-2016-58085.pdf>

Premios Mestre

Anualmente, la Confederación de Escuelas de Artes Plásticas y Diseño, convoca los Premios Josep Albert Mestre para estudiantes de Artes Plásticas y Diseño. El objetivo es que constituyan una muestra anual de la excelencia del trabajo que se realiza en las escuelas de arte y diseño gestionadas con fondos públicos, ofreciendo un panorama de las mejores propuestas y realizaciones de los futuros creadores plásticos y diseñadores. La selección de los proyectos estará fundamentada en su calidad así como en la innovación y la creatividad de la propuesta.

Más información: <http://www.escuelasdearte.es/mestre/2017mestre/home.htm>

OPCIÓN B

QUIOSCO PARA MERCADOS CALLEJEROS.

*****SUPUESTO**

Se plantea el diseño de un prototipo para utilizar como quiosco de mercados callejeros temporales o ferias de artesanía. La intención es que el modelo pueda ser alquilado o cedido a comerciantes durante la realización de eventos variados .

*****PROGRAMA**

La unidad será autónoma, personalizable en su interior y estará diseñada desde el exterior para ofrecer un conjunto armónico cuando forme parte de un conjunto.

La medidas del módulo no excederán en su posición de transporte de 300x200x250 (altura).

Otros condicionantes:

Deberá ofrecer flexibilidad de usos.

Facilidad y rapidez de transporte.

En cuanto a la utilización de materiales, sistemas, mantenimiento, montaje, transporte y deshecho, el diseño será respetuoso con el medioambiente.

*****DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

La que queda reflejada en las correspondientes INSTRUCCIONES PROYECTO FIN DE CICLO 2017 /18